

“2024, año del Libro y la Lectura”

Amozoc de Mota, Puebla, a 29 de octubre de 2024

**SOLICITANTE
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 15 del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Amozoc y en términos de lo dispuesto por los artículos 2, fracción I; 5; 12 fracción VI; 16 fracciones I y IV; 142; 150, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; y en atención a su solicitud presentada vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con **folio 210424124000016** que textualmente menciona:

“Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024.”

Le informamos la siguiente respuesta:

En seguimiento y respuesta a su atenta solicitud con No. de folio 210424124000016, le comunicamos que la Universidad Politécnica de Amozoc no ha celebrado convenios, contratos y/o acuerdos firmados por esta institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros; durante los años de 2018 a 2024.

Por último, en caso de inconformidad podrá interponer recurso de revisión en términos de lo dispuesto por los artículos 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Unidad de Transparencia
Universidad Politécnica de Amozoc
unidad.transparencia@upamozoc.edu.mx
Tel. 222 8901392 ext. 112/131